

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A.

En la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de abril del año 2020, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A. en sus oficinas ubicadas en la Calle 118 SN y Av. 113 de la ciudad de Manta, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
ITALCOL S.A.	US\$4'825.000,00	193	50%
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	US\$4'825.000,00	193	50%
TOTALES	US\$9'650.000,00	386	100%

ITALCOL S.A. comparece debidamente representada por su Primer Vicepresidente, señor Juan Carlos Carbone Rodríguez. ITALCOL DE OCCIDENTE S.A. comparece debidamente representada por su Presidente, señor Alberto Carbone Rodríguez, quienes comparece mediante videoconferencia, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionista de Compañías.

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas y conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías; y, artículo 7 del Estatuto Social, se instala la reunión siendo las 14:00 horas; actúa en calidad de Presidente el señor Alberto Carbone Rodríguez; y como Secretario el Gerente General, señor Juan Fernando Uribe Saldarriaga. El Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A.", y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;
- 5.- Conocer y resolver sobre el estado de situación de la empresa;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Empresa y fijación de su remuneración; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el

Artículo Siete del Estatuto Social. El comisario fue especial e individualmente convocado.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de Administradores, Comisario y Auditoría Externa estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio y de igual forma han sido enviados a cada accionista a los correos electrónicos registrados en el libro de accionistas. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

Se concede la palabra al señor Alberto Carbone Rodríguez, quien pone a consideración de la Junta el informe del señor Juan Fernando Uribe Saldarriaga, Gerente General de la compañía.

Una vez que el Gerente General de la compañía ha finalizado su lectura del Informe el presidente de la Junta General Ordinaria de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la compañía.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.

A favor de la moción.

ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.

A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.

Hace uso de la palabra el señor Alberto Carbone Rodríguez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el economista Gustavo Ricardo Montenegro Zaldumbide, Comisario de la Compañía, en el que expresa que la compañía ha observado y cumplido las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica. Propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.

A favor de la moción.

ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.

A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2019.

Interviene el señor Alberto Carbone Rodríguez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoría Externa de la empresa ABALTAUDIT AUDITORES & CONSULTORES CIA. LTDA. Propone se apruebe el informe de Auditoría Externa. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas conocen y aprueban el informe de Auditoría Externa.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2019.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 17.015.592,58; Pasivos Totales de US\$ 11.993.750,37; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 17.015.592,58. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2019 la empresa tiene una utilidad de US\$ 266.143,82.

Toma la palabra el señor Alberto Carbone Rodríguez quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2019. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día.

5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Se concede la palabra al señor Alberto Carbone Rodríguez, quien sugiere a la Junta la repartición de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el sexto punto del orden del día.

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Empresa y fijación de su remuneración.

Hace uso de la palabra el señor Alberto Carbone Rodríguez y mociona se designe como Comisario Principal de la compañía al economista Gustavo Ricardo Montenegro Zaldumbide nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año, se delega al Presidente para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.	A favor de la moción.
ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el séptimo punto del orden del día.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

Interviene el Sr. Alberto Carbone Rodríguez y mociona se designe como Auditores Externos de la compañía a la empresa ABALTAUDIT AUDITORES & CONSULTORES CIA. LTDA. para auditar la información contable financiera de la compañía por el año 2020. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año, se delega al Presidente para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

ITALCOL S.A.

A favor de la moción.

ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.

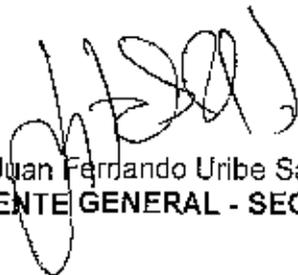
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 386 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

A las 15:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramientos.

A las 16:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscribe la presente Acta el Secretario de la Junta quien certifica la presencia por videoconferencia de los accionistas mencionados como de los votos que han expresado y de las decisiones que la Junta ha tomado. De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se adjuntan a la presente acta los correos electrónicos de los accionistas que dejan constancia de su participación en la Junta.



Sr. Juan Fernando Uribe Saldamiaga
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

